|  |
| --- |
| **Resoluciones #262 - #267** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004****04-09-262**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la Institución en relación a las actividades institucionales recientemente efectuadas:a. La información que le ha llegado respecto a la concesión de Becas dentro del Proyecto ALBAN, en el que, en general, se ha obtenido un aumento de la asignación de plazas de estudios a participantes de la ESPOL a los que se les ha asignado 16 becas, en la segunda llamada que corresponde al año 2004, esperando que en el año 2005 se incremente más aún la participación y asignación de becas a postulantes de la ESPOL.b. Hace conocer al Consejo Politécnico que, con satisfacción para la comunidad politécnica, el Juez Décimo de lo Penal del guayas, Dr. Edgar Salazar Vera, ha dictado el auto de sobreseimiento definitivo a favor del profesor de la ESPOL Ing. HERNÁN GUTIÉRREZ VERA, por resultar inocente de los cargos que con criticable ligereza, le hiciera a un grupo de directores de PACIFICTEL un diputado. Señala la felicitación personal e institucional por este hecho y, acogiendo criterios del Consejo, apunta que hará llegar una felicitación al Fiscal Distrital del Guayas y al Juez Décimo del Cantón Guayaquil por esta decisión que significa que hay jueces correctos en los que la sociedad puede confiar.c. Informa también que ha recibido un oficio del Ministerio de Educación y Cultura en el que le informa que ha expedido el Acuerdo Ministerial Nº 3422 del 26 de agosto del año en curso en el que dice que ha oficializado ante la Organización de Estados Iberoamericanos que la nómina de alumnos remitida por la ESPOL, así como los docentes designados por la Institución serán quienes representen al Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador en la XIX Olimpiada Iberoamericana de Matemática a celebrarse en Castellón-España del 17 al 26 de septiembre de 2004.Explica el Dr. Tacle que la ESPOL inició este Concurso hace algunos años y que el mismo ha tenido éxito nacional e internacional y que al producirse la convocatoria a la XIX Olimpiada de Matemática a efectuarse en Castellón, España, en el presente mes, ciertos elementos de ese Ministerio, pese a que ya estaba autorizado por el Ministerio, trataron de asumir ellos la organización, designar los estudiantes que participarían y lo que es más grave, en la lista de participantes ni siquiera constaba la ESPOL, lo que causó un enérgico oficio y el reclamo institucional, con altura y con fuerza por este atropello, siendo la respuesta del 2Ministro la de darle la razón a la ESPOL ratificándola e, inclusive, designa al Matemático JORGE MEDINA SANCHO, como representante oficial del Ecuador al referido certamen iberoamericano. d. Luego de un trámite intenso que ha tomado algunos meses, finalmente se dispone del LOGO e IMAGEN CORPORATIVA de la Institución, la que ha sido elaborada en el PROTCOM, en la carrera de Diseño Gráfico. Este logo y formas deberán ser utilizados en la papelería que usa la ESPOL. Señala que entrega un manual y un disco compacto a los directivos para que sean utilizados, ya que se contemplan variantes para casos especiales. El Vicerrector Administrativo-Financiero es el encargado de que se utilicen adecuadamente esos logos e imágenes. e. Hace una excitativa a los Directivos de Unidades Académicas que procedan, con la premura del caso, a SELECCIONAR los PROFESORES que deben ser RECONOCIDOS de acuerdo al Reglamento y a los Lineamientos que ya fueron enviados a cada uno de ellos. f. INVITA a miembros del Consejo a ASISTIR el sábado 11 de septiembre en curso a diversos ACTOS OFICIALES de INAUGURACIÓN de obras construidas por la ESPOL dentro del campo de inversión de recursos provenientes de ANCÓN en obras sociales. Así mismo, invita a que ASISTAN al Día Abierto que ha preparado el CENAIM en San Pedro de Manglaralto.**04-09-263**.- AUTORIZAR al RECTOR de la Institución a que realice las negociaciones que sean necesarias para la formación del CONSORCIO ESPOL-ECUADOR ENERGY para la ejecución del PROYECTO de ALMACENAMIENTO de GAS LICUADO, G.L.P.**04-09-264**.- CONCEDER cien días de LICENCIA sin sueldo al servidor señor WASHINGTON HOLGUIN CERCADO, quien PARTICIPARÁ en una ELECCIÓN POPULAR para elegir Alcalde de Isidro Ayora, Provincia del Guayas.**04-09-266**.- CONOCER la culminación del proceso para PATENTAR el INVENTO “MODIFICACION de un MOTOR de COMBUSTION INTERNA de tres cilindros para que FUNCIONE únicamente con ENERGIA ELECTROMAGNETICA”, aprobado por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), presentado por Ing. 3MIGUEL YAPUR AUAD, a quien se felicita por ser la primera patente de invención de tipo industrial otorgada a un proyecto de la ESPOL.**04-09-267**.- Se DESIGNA a los señores MSc. JORGE LOMBEIDA y MAE. NAYETH SOLÓRZANO DE NAN, como principales, e Ing. COLON LANGARANO SIERRA e Ing. ALEX ESPINOZA, como alternos, para integrar el DIRECTORIO del CENTRO de TRANSFERENCIA y de DESARROLLO de TECNOLOGÍAS ESPOL- PASTAZA. |

 |  |